

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**COLLADO MEDIANO**

CONTRATACIÓN

Advertido error en el anuncio de contratación urgente de la obra “Alumbrado público del Ayuntamiento de Collado Mediano”, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 193, correspondiente al viernes 13 de agosto de 2010, se rectifica del siguiente modo:

- Donde dice: “Igualmente deberán estar inscritos en el Registro General de Empresas Consultoras y de Servicios en el siguiente grupo, subgrupo y categoría: grupo P, subgrupo 6, categoría D”.
- Debe decir: “Igualmente deberán estar inscritos en el Registro General de Empresas Consultoras y de Servicios en el siguiente grupo, subgrupo y categoría: grupo P, subgrupo 1, categoría D”.

En Collado Mediano, a 17 de agosto de 2010.—La alcaldesa-presidenta, María Rubio Sadia.

(01/3.790/10)